



Andalucía

En Clave Económica

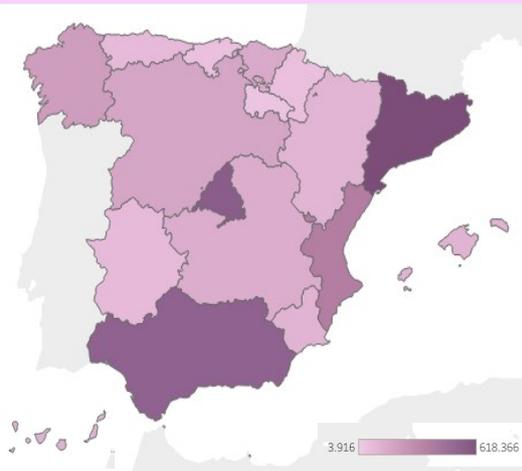
NÚMERO 16

SEPTIEMBRE 2019

EN CLAVE ECONÓMICA:

“La desigualdad económica es una profunda huella que está arrebatando los derechos básicos a la ciudadanía”.

Oxfam Intermón



TEJIDO EMPRESARIAL

El pasado 1 de enero de 2018, Andalucía contaba con un total de 509.137 empresas, lo que nos situaba entre las CCAA con un mayor número de estas, solo por detrás de Cataluña (618.366) y Madrid. (538.917).

Por lo tanto, el problema real no reside en el volumen de nuestro tejido empresarial. La debilidad de nuestro modelo productivo no reside en cuestiones cuantitativas, sino cualitativas.

Por todos es conocido las enormes dificultades por las que pasan los proyectos empresariales andaluces para lograr hacerse fuertes y sobrevivir en el tiempo. Para consolidar nuestras empresas precisamos de tres medidas urgentes: facilitar el acceso a financiación externa; mejorar la calidad de la gestión empresarial y propiciar economías de escala que eviten que el menor tamaño de nuestras empresas sea una debilidad de cara a un mercado altamente competitivo. Paralelamente, para lograr mejorar en términos de competitividad, esta apuesta por el tejido empresarial andaluz tiene que ir de la mano de una mayor inversión en I+D+i y, como no puede ser de otro modo, una importante mejoría en cuanto a la calidad del empleo que se genera.

Sin asalariados

53,77%

De 1 a 2

28,54%

De 3 a 5

9,80%

De 6 a 9

3,88%

De 20 o más

1,70

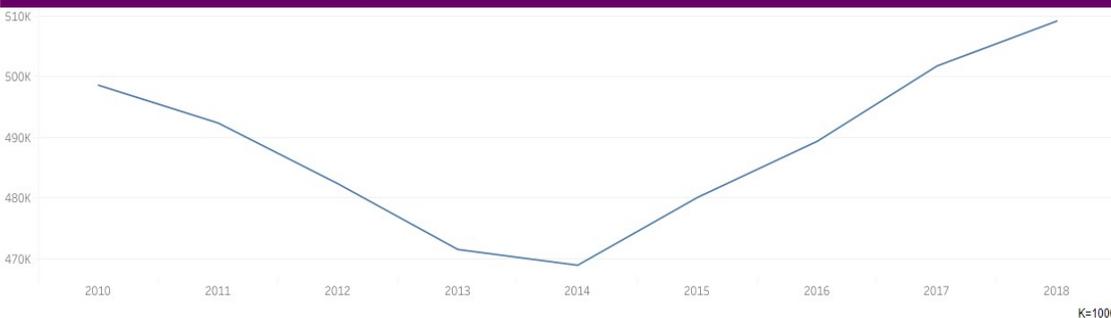
De 10 a 19

2,30

El reducido tamaño de las empresas es una característica común a la mayor parte del conjunto del Estado, sin que sea cierto que es más pronunciado en Andalucía

Las empresas andaluzas sin asalariados suponen casi el 54% del total y las que tienen 1 o 2 alcanzan el 28,54%. Por lo tanto, entre ambos peldaños estaríamos hablando de

que se sitúan el 82,31% de las empresas andaluzas, es decir, la inmensa mayoría. Por el contrario, únicamente el 2,30% de ellas tienen entre 10 y 19 asalariados y apenas un 1,70% más de 20.



De forma similar a lo que ocurre en términos de empleo, en lo que a elasticidad se refiere, el volumen de nuestro tejido productivo también resulta extremadamente dependiente del ciclo económico, lo que no esconde más que otro síntoma de la debilidad del mismo.

El escaso peso que el sector industrial tiene en nuestro tejido empresarial, unido al hecho de la expansión de proyectos empresariales dirigidos a actividades de muy reducido valor añadido provoca que, durante los periodos de crisis, la destrucción de empresas sea una auténtica masacre, que lleva a tocar suelo en 2014. Por el contrario, con el inicio de la recuperación económica, la creación de empresas crece a un ritmo prácticamente similar al que, unos pocos años atrás, se cerraban.

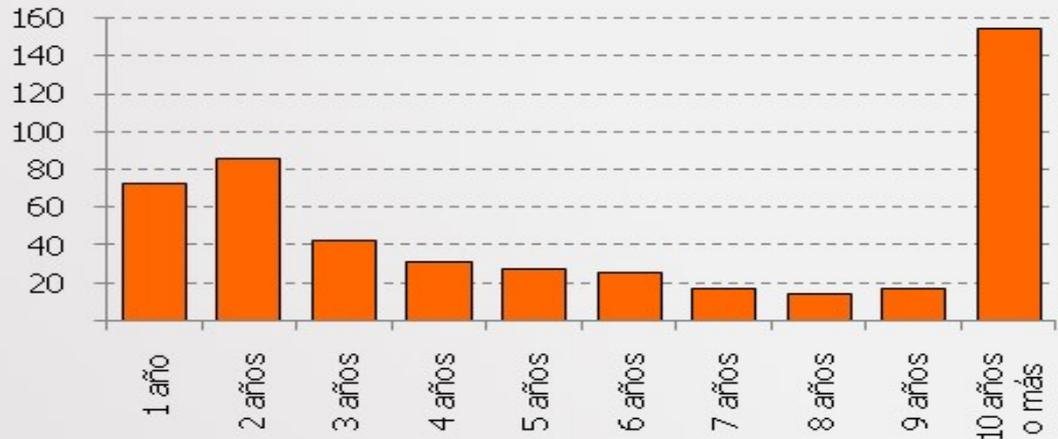
La economía mundial al servicio del 1%:

“El 99% de la población mundial posee menos riqueza que el 1% más pudiente”

Los manuales de economía clásica hablan de punto de equilibrio mientras que:

“3.600 millones de personas en el mundo poseen la misma riqueza que los 62 más rico del planeta”

Empresas por años de vida (Miles)



Las dificultades que tienen nuestras empresas para mantener vivo su proyecto empresarial se pone de manifiesto en que solo un tercio de las mismas (32%) tienen diez o más años de vida. Igualmente, destaca la reducción entre el número de empresas relativamente jóvenes (1 o 2 años) y las que consiguen mantenerse pasado ese periodo.

Extranjeros en Andalucía

En Andalucía viven más de **620.000** extranjeros, lo que supone el **8%** del total de la población

Población extranjera residente en Andalucía (Miles)



En estos tiempos en lo que ideologías que creíamos olvidadas están volviendo a ocupar titulares en prensa con su discurso de odio y de xenofobia, es importante aclarar cuestiones relativas al peso de la población extranjera en Andalucía.

De hecho, este colectivo apenas si representa el 8% de la población actual residente en Andalucía, porcentaje que, por lo tanto, se sitúa muy por debajo del registrado en el conjunto del Estado (13%) y en la mayor parte de las economías más desarrolladas de nuestro entorno. Por poner algunos ejemplos: Alemania 15%; Francia 12%; Austria 19%, Suecia 18%, Reino Unido 14%, Noruega 15% o Suecia 28%. Dejemos fuera el caso particular de Luxemburgo (46%), no sin antes puntualizar que su porcentaje de población, específicamente no proveniente de otro país europeo, es del 11%.

Lejos de esa maliciosa “invasión” que nos intentan vender, lo cierto es que, incluso durante los años de bonanza económica, la llegada de trabajadores extranjeros a Andalucía se llevó a cabo de manera muy sosegada, como muestra la suavidad de las curvas expresadas en el gráfico.

Aunque los primeros años de crisis no se tradujeron en una reducción de los extranjeros residentes en Andalucía, que llegaron a alcanzar los 747.000 en 2012, la dureza y lo prolongado de la misma terminaron provocando la vuelta de mucho de ellos a sus países de origen ante la imposibilidad de labrarse un futuro laboral en nuestra tierra.

Con la tenue recuperación de la economía, la cifra lleva ya cuatro años consecutivos estabilizada entre los 630.000 y 620.000 extranjeros.

Distribución de la población extranjera por provincia



Málaga y Almería, aunque por motivos muy distintos, congregan al 61% del total de la población extranjera residente en Andalucía. Aunque la primera de ellas es la provincia con mayor número de extranjeros, en términos absolutos, es Almería la que representan un porcentaje mayor con respecto al conjunto de la población, 19,7% frente al 14,5%. En ambos casos, muy superiores al 8% de media autonómica.

En Málaga residen más mujeres extranjeras que hombres y gran parte de la población

extranjera tiene ya una edad avanzada. Por el contrario, en Almería son mucho más numerosos los hombres y, en particular, los hombres jóvenes. Como podíamos imaginar, mientras que la mayoría de los extranjeros residentes en Málaga tienen nacionalidad europea, principalmente Reino Unido, en Almería son de nacionalidad africana, destacando la marroquí.

Educación e incorporación al mercado laboral de los jóvenes andaluces nacidos en 1994

40% de estos jóvenes trabaja con 23 o 24 años

20% No ha tenido una primera experiencia laboral el

54% pueden mantener una conversación fluida en otro idioma

44% Sigue estudiando el

32% de universitarios compaginó estudios y un trabajo remunerado

33% de los que viven en el domicilio familiar esperan independizarse antes de los 27 años

Jóvenes con trabajo según ocupación y nivel de estudios alcanzado

Nivel de estudios	Ocupación	Porcentaje
Estudios obligatorios o inferiores	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	~45%
	Trabajadores de servicios, cualificados del sector primario, industria manufacturera y construcción	~35%
	Ocupaciones elementales	~20%
Estudios postobligatorios no universitarios	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	~55%
	Trabajadores de servicios, cualificados del sector primario, industria manufacturera y construcción	~30%
	Ocupaciones elementales	~15%
Estudios universitarios	Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	~75%
	Trabajadores de servicios, cualificados del sector primario, industria manufacturera y construcción	~15%
	Ocupaciones elementales	~10%

Jóvenes según su residencia habitual

Residencia	Porcentaje
En el domicilio familiar	68,3%
En su propia casa cedida, alquilada o comprada	14,9%
En una residencia o piso de estudiantes	8,4%
Compartiendo vivienda con otras personas, piso compartido, etc	7,8%

INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL

Apenas el 40% de los jóvenes entre 23 y 24 años trabajan en la actualidad y, lo que es más preocupante, dos de cada 10 de ellos no han tenido todavía ningún tipo de experiencia profesional.

El porcentaje de jóvenes que, durante su etapa universitaria, compaginó estudios y trabajo fue de solo un tercio. Es fundamental trabajar en este campo con vistas a facilitar el acceso definitivo de los jóvenes al mercado laboral una vez finalizado su periodo de formación.

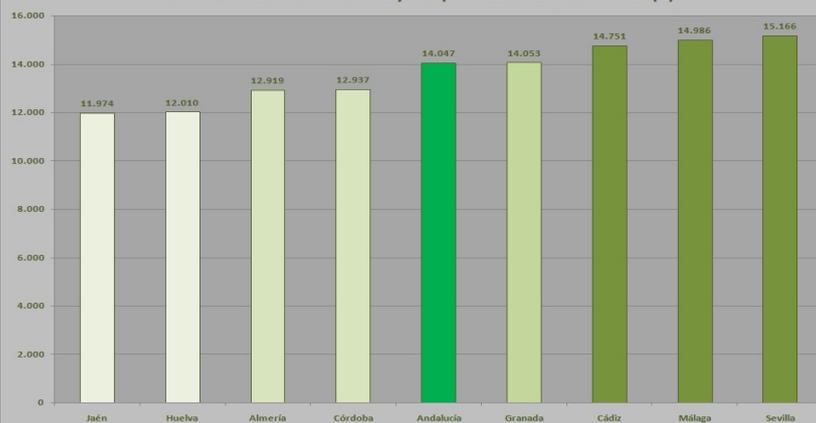
La difícil situación laboral de nuestros jóvenes está retrasando, de manera preocupante, la edad de emancipación. Casi el 70% de ellos continúan viviendo en el domicilio familiar.

Igualmente desalentador es que solo un tercio de los que viven en casa de sus padres creen que podrán emanciparse antes de los 27 años.

Fuente: Encuesta Social 2018. Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Salario medio en Andalucía y sus provincias durante 2017 (€)



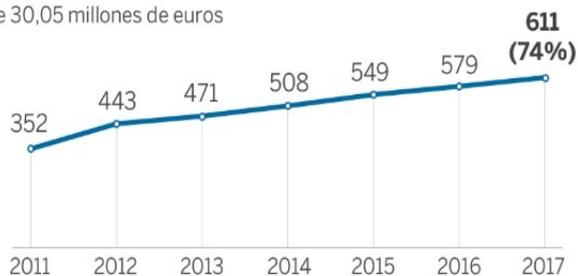
DIFERENCIAS SALARIALES

Los salarios en Andalucía tienen que crecer y tienen que comenzar a hacerlo ya. Nuestro salario medio apenas si supera los 14.000 € anuales mientras que, par el conjunto del Estado, el mismo supera los 18.400, es decir, prácticamente 4.400 € más al año.

A su vez, hay que corregir las diferencias interprovinciales a través de una apuesta generalizada por la industrialización de todas nuestras provincias. Según las últimas cifras oficiales (2017) la brecha entre Sevilla (15.166 €) y Jaén (11.974 €) es de casi 3.200 € en doce meses, una cifra del todo inasumible

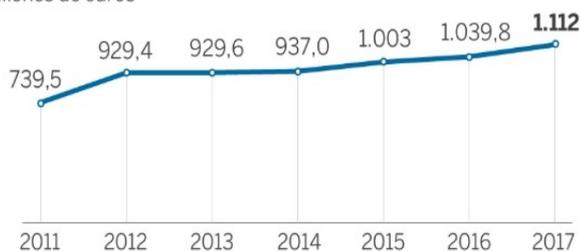
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUPERRICOS

Más de 30,05 millones de euros



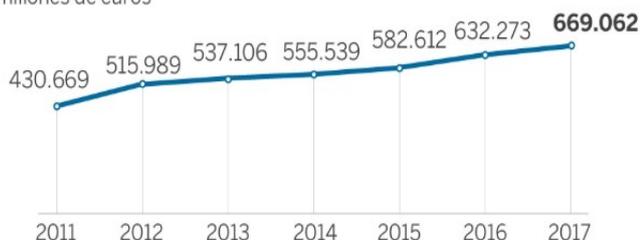
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATRIMONIO

En millones de euros



PATRIMONIO TOTAL DECLARADO POR LOS CONTRIBUYENTES

En millones de euros



RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO DE PATRIMONIO

Los datos publicados por la Agencia Tributaria confirman lo que desde nuestro Sindicato habíamos denunciado históricamente: la congelación del Impuesto de Patrimonio, además de un sinsentido socioeconómico, suponía un coste inasumible para la débil economía española.

Desde que en 2011, en plena crisis económica, se restituyera el mismo, el número de “superricos”, aquellos que declaran un patrimonio de más de 30 millones de €, se ha elevado hasta los 611, es decir, un incremento del 74% en apenas seis ejercicios económicos.

Este incremento en el número de ricos y superricos también sirve para elevar, de manera destacada, la recaudación del impuesto que, durante el pasado 2017, ascendió ya a 1.112 millones de € y, un total de 6.700 millones que, de no haberse recuperado esta figura impositiva, habríamos dejado de recaudar para las arcas públicas.

Especialmente llamativo es el hecho de que el patrimonio declarado se ha situado en más de 669.000 millones, es decir, un 55% más de lo declarado en 2011. En el mismo periodo de tiempo y, aun reconociendo que miden cosas distintas, no deja de ser hiriente que la renta media del conjunto de la ciudadanía española únicamente se vio incrementada en un 5,4% es decir, nada más y nada menos que 50 puntos porcentuales menos.

La conclusión resulta evidente: ni la crisis, ni el controvertido periodo de recuperación económica, afectó, ni

sigue afectando, igual a todo el mundo. La sociedad se polariza, mientras que la clase trabajadora se empobrece los superricos cada vez son más y más superricos. Algo falla en las políticas de redistribución de la riqueza.

APUNTES DE ECONOMÍA BANCARIA

- ▽ El Euribor baja hasta el $-0,356\%$ (en julio se situó en el $-0,283\%$) y se mantiene muy por debajo del valor registrado hace en agosto de 2018 ($-0,169\%$); las hipotecas continúan revisándose a la baja.
- ▽ El crédito a las familias crece un $0,3\%$ en julio, en tasa interanual, y la financiación a las empresas un $1,9\%$: desgraciadamente, la apertura del grifo del crédito deja al margen a familias trabajadoras y PYMEs industriales.
- ▽ El saldo de créditos dudosos desciende hasta los cerca de 65.000 millones de euros en junio. Las entidades financieras continúan saneando sus carteras sin que aún sepamos a cuánto ascendió el rescate a la banca.
- ▽ La deuda de las AAPP alcanzó los 1,2 billones de € en junio. La Administración Central absorbe 1,1 billones de esa deuda, las CCAA 300.000 millones y las Corporaciones locales 26.000 millones.



RECOMENDACIONES UE: I SEMESTRE 2019

1. Cumplimiento de los objetivos de déficit: mejorar gobernanza fiscal, fortalecer marco presupuestario y preservar la sostenibilidad del Sistema de Pensiones
2. Apoyo específico a los servicios sociales y de empleo: favorecer la contratación indefinida, mejorar prestaciones de desempleo, asegurar la renta mínima y reducir abandono escolar prematuro.
3. Impulsar la inversión: en I+D+i, eficiencia energética e infraestructuras ferroviarias
4. Aplicación de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado

